

ELECCIONES MUNICIPALES 2022

PROVINCIA DE LIMA

Preferencias por candidatos a
la alcaldía provincial

Fecha de campo: 28 de Junio al 2 de Julio del 2022

Informe Técnico

INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PERÚ URBANO Y RURAL

1. OBJETIVOS

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

2. UNIVERSO INVESTIGADO

El universo considerado para el presente estudio está conformado por la población urbana, hombres y mujeres de 18 años a más de edad, que residen en la provincia de Lima

3. ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA INVESTIGADA

Ámbito urbano de la provincia de Lima conformada por 35 distritos investigados.

4. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Encuesta personal con aplicación de un cuestionario ad-hoc en los hogares de las personas seleccionadas en la muestra estadística.

5. MARCO MUESTRAL Y UNIVERSOS PROYECTADOS

UNIDADES DE MUESTREO:

Unidad primaria de muestreo: Son las UPM's o conglomerados resultantes de la agrupación geográficamente contigua de en promedio 80 viviendas, considerando el criterio de manzana completa, dentro de cada distrito.

Unidad secundaria de muestreo: Son las viviendas (destinadas para habitación y que se encuentran ocupadas) que comprenden cada una de las UPM's, las cuales tienen una identificación única de la misma.

Unidad terciaria de muestreo: Son los hogares que pueden componer la vivienda. En su mayoría las viviendas del marco se componen de un solo hogar, sin embargo, existe un porcentaje de viviendas donde hay más de un hogar.

Unidad última de muestreo: Son las personas de 18 años a más que son el agente informante del estudio.

5.1 MARCO MUESTRAL

Todos los marcos muestrales de CPI a nivel nacional tienen como fuente primaria la información recopilada por el INEI para el Censo de Población y Vivienda 2017, este marco nos asegura la disminución de errores no muestrales en la etapa de la selección aleatoria de la muestra.

CPI elabora su marco muestral mediante la conformación de unidades de muestreo y complementando la misma con la información cartográfica del INEI en base al mencionado Censo.

a) Los marcos muestrales con los que cuenta CPI para este estudio es:

- **Marco muestral de la provincia de Lima** que tiene como base un listado de 2,545,809 viviendas elegibles agrupados en UPM's en los 43 distritos de Lima.

- b) Los marcos muestrales están conformados por unidades primarias de muestreo (UPM) y unidades secundarias de muestreo (USM), dependiendo del ámbito a muestrear.
- c) Las UPMs se han generado y ordenado de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, y en el caso de Lima Metropolitana se han diferenciado en tres niveles socioeconómicos: AB (alto/ medio) y CD (bajo superior, bajo inferior) y E (marginal). **El marco muestral de Lima Metropolitana se ha actualizado a cinco niveles socioeconómicos: A, B, C, D y E.**
- d) El marco muestral de la provincia de Lima cuenta con 28,669 conglomerados – UPM's
- e) Este marco muestral garantiza una óptima dispersión del área geográfica considerada para el estudio y una mayor homogeneidad de las UPMs en lo que respecta a niveles socioeconómicos, en el caso de Lima.
- f) En cuanto a la cartografía se cuenta con un **sistema cartográfico digital** actualizada de acuerdo a la información publicada por el INEI para el Censo del 2017 para las principales ciudades y Lima Metropolitana en su totalidad, permitiendo conocer la dispersión de la muestra seleccionada disminuyendo errores no muestrales debido a la no ubicación de direcciones por parte del encuestador. Asimismo, a partir del 2019 se ha desarrollado el sistema de actualización cartográfica que incluye el levantamiento cartográfico respectivo del crecimiento tanto vertical como horizontal.

Toda esta información está configurada en un Sistema de Muestreo Ad-Hoc, de uso confidencial de nuestra empresa, a partir del cual se realiza la selección aleatoria de las UPM's de acuerdo a lo establecido en la metodología de muestreo que aplicamos en los estudios que realizamos.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

En cuanto a las fuentes secundarias, se hace uso de información oficial de la Encuesta Nacional de Hogares (2021) publicada por el INEI, con la cual se valida los indicadores obtenidos en cuanto a hogares, empleo, tenencia de bienes, etc. Además, para el caso de Lima y Callao, se emplea información del APEIM (2021) en cuanto a información por niveles socioeconómicos.

Por política de actualización del marco muestral de la empresa, es preciso recoger la información de los niveles socioeconómicos que corresponden a cada vivienda seleccionada, motivo por el cual se incluye la tabla de clasificación de NSE en "todos" los cuestionarios elaborados por la empresa. Como resultado de la aplicación de esta tabla se obtiene el NSE de la vivienda la cual es actualizada, de ser necesario, en el marco muestral de viviendas. Sin embargo, se debe mencionar que la unidad primaria de muestreo, conglomerados de viviendas, tiene un nivel asignado de acuerdo a la predominancia de un nivel socioeconómico determinado, por lo que no necesariamente el cambio de nivel de la vivienda ocasionará un cambio en el marco de UPM's, razón por la que realizamos la actualización del marco de UPM's dos veces por año.

5.3 UNIVERSOS PROYECTADOS DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS

Asimismo, los universos proyectados de la población de 18 años a más a nivel nacional tienen como fuente primaria al Censo de Población 2017 del INEI con proyecciones hechas por nuestra empresa en base a las establecidas por la institución antes mencionada para el año 2022, la cual se constituye como nuestra fuente secundaria.

En el caso de la provincia de Lima se cuenta con universos proyectados por niveles socioeconómicos y grupos de edad y sexo.

La distribución de la población de 18 años a más a nivel de Lima la presentamos en el siguiente documento (**Anexo 1**).

6 ZONAS INVESTIGADAS DE LIMA

ZONAS DE LIMA	CONFORMACION EN LA MUESTRA
LIMA NORTE	SAN MARTIN DE PORRES, COMAS, LOS OLIVOS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA, INDEPENDENCIA
LIMA CENTRO I	LIMA - CERCADO, LA VICTORIA, SURQUILLO, PUEBLO LIBRE, JESUS MARIA, SAN MIGUEL, MAGDALENA DEL MAR, LINCE, BARRANCO, RIMAC, EL AGUSTINO, BRENA, SAN LUIS
LIMA CENTRO II	SANTIAGO DE SURCO, LA MOLINA, SAN BORJA, MIRAFLORES, SAN ISIDRO
LIMA ESTE	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ATE, LURIGANCHO, SANTA ANITA, CIENEGUILLA
LIMA SUR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, SAN JUAN DE MIRAFLORES, CHORRILLOS, PACHACAMAC, LURIN

7 DISEÑO MUESTRAL

7.1 Tamaño muestral

En cuanto al tamaño muestral, éste se fija a priori bajo la suposición de un muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

Donde:

- N es el tamaño de la muestra;
- Z es el valor crítico de la distribución normal, a un nivel de confianza generalmente del 95% (por lo tanto el valor asumido para Z es aproximadamente 1.96);
- pq es la varianza que se considera máxima al ser desconocida (p=q=0.5);
- E es la precisión o error que como máximo se acepta.

Niveles de inferencia:

- ✓ Provincia de Lima

Se considera un tamaño de muestra que proporcione un margen de error permisible a nivel de cada área considerada de inferencia. En este punto, la determinación del tamaño de muestra se hace, considerando niveles máximos de error del 4.5% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que en la elección del tamaño de error se consideran los costos de desplazamiento y el tiempo con el que se cuenta para la presentación de los resultados.

Para la provincia de Lima, tamaño de muestra que fue obtenido con los siguientes parámetros¹:

¹ Debe considerarse en algunos casos un redondeo en el tamaño muestral final.

Z	1.96
E	0.043
Pq	0.25
N	500

La asignación de la muestra por cada distrito se detalla en el siguiente punto.

Asignación de la muestra estadística por distritos

En el caso de la provincia de Lima, como las UPM se han ordenado por niveles socioeconómicos de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, tal como se explica en el punto 5.1.c, y al realizar la selección de manera aleatoria, tal como se explica en las etapas de muestreo (punto 10) y al no contar con universos poblacionales por N.S.E según distritos, sino sólo para el total de Lima, realizamos una selección aleatoria de UPM, con la finalidad de obtener una composición similar al universo investigado y que luego se ajustan en el cálculo de los factores de ponderación para el total de Lima. No se realiza el cálculo por distrito.

La muestra considerada es la siguiente, para mayor detalle revisar (ANEXO 4):

PROVINCIA	Muestra estadística	Área urbana	Área rural
LIMA	500	500	

El detalle de los lugares donde se ejecutaron y realizaron la encuesta lo adjuntamos (Anexo 3).

8 UNIVERSO TOTAL, INVESTIGADO, MUESTRA ESTADÍSTICA, MARGEN DE ERROR, NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD

9

	POBLACIÓN URBANA INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS	MUESTRA ESTADÍSTICA	MARGEN DE ERROR ± %
PROVINCIA DE LIMA	7,399,954	500	4.4
Sexo			
Hombres	3,591,967		
Mujeres	3,807,987		
Grupo de edad			
18 a 24 años	1,113,390		
25 a 39 años	2,467,378		
40 a 55 años	2,047,591		
Más de 56 años	1,771,595		
Representatividad de la muestra sobre la población urbana investigada (%)		100%	

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Marzo del 2022

Elaboración: CPI

El **margen de error** ha sido calculado asumiendo un **nivel de confianza** de 95,5% y valores para p y $q=0.5$.

El detalle de la distribución muestral por distritos lo adjuntamos en el (Anexo 4)

10 SISTEMA DE MUESTREO

El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.

Es semi probabilístico porque todas las unidades de muestreo a excepción de la última etapa, que, al no contar con un listado de personas, tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionada.

Es polietápico porque la selección de las unidades de muestreo se realiza en más de una etapa.

11 ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

Para llegar a la unidad última de muestreo: personas de 18 a más años se tuvo en cuenta las unidades de muestreo definidas en el punto 5.

CPI selecciona a la persona de 18 años a más, considerando cuatro etapas muestrales, las cuales se describen a continuación:

Primera Etapa: Selección de UPM's sobre el marco muestral CPI: La selección se realiza bajo un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, considerando un arranque aleatorio.

La selección es estratificada por niveles socioeconómicos.

CPI cuenta con un sistema de muestreo que tiene en cuenta este método de muestreo a partir del listado de UPM's , seleccionando la muestra de UPM's que resulta de la fijación de un número constante de 8 viviendas por UPM. Esta selección considera los siguientes pasos:

- Se ordena el marco muestral por zona, código de distrito y nivel socioeconómico
- Se obtiene el intervalo de selección de las UPM's definido como $k_1 = M_i/m$, donde M_i es el número de viviendas que tiene el distrito a muestrear y m es el número de UPMs a seleccionar.
- Se elige un número aleatorio entre 1 y k_1 , el cual será tomado como punto de arranque para seleccionar cada uno de los conglomerados.

Segunda Etapa: Selección de viviendas dentro de la UPM: La selección de las 8 viviendas se realizan bajo un muestreo aleatorio sistemático simple que considera un arranque aleatorio. Esta selección considera los siguientes pasos:

- En cada UPM seleccionada se procede a la selección automática de 8 viviendas con arranque aleatorio y en forma sistemática simple al azar.
- Se calcula el intervalo de selección $k_2 = M_j'/8$, donde M_j' es el número de viviendas en la j -ésima UPM.
- Se considera el factor socioeconómico, por lo que se decidió tomar un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado:
 - Si el nivel es CDE, se considera un salteador ($k''2$) de 5 viviendas
 - Si en nivel es B, se considera un salteador ($k'''2$) de 3 viviendas
 - Si el nivel es A, se considera un salteador ($k''''2$) de 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

Este salteador ha permitido contar con una buena dispersión de las viviendas dentro de la UPM y aminorar los tiempos de contacto.

Tercera Etapa: Selección aleatoria simple del hogar de darse el caso dentro de una vivienda seleccionada.

Cuarta Etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado. En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuesta.

12 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ENCUESTADO

El procedimiento de selección del encuestado se hizo en las cuatro siguientes etapas:

1. Las UPM de la muestra estadística se seleccionaron estrictamente al azar a partir de la base de datos CPI actualizada según el Censo INEI 2017, aplicando un sistema de muestreo computarizado el cual emplea el método sistemático proporcional al tamaño descrito anteriormente.
2. Dentro de las UPM seleccionadas en la muestra se eligen en forma aleatoria las 8 viviendas. En el caso de Lima, dado que se considera el factor de niveles socioeconómicos se considera un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado: nse CDE, cada 5 viviendas, nse B, cada 3 viviendas y el nse A, cada 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).
3. Seleccionada la vivienda a encuestar, de darse el caso que exista más de un hogar, se seleccionó uno de ellos aleatoriamente.
4. Finalmente, dentro del hogar seleccionado, se selecciona a la persona que respondió la encuesta, respetando la cuota según sexo y edad (cuota definida de acuerdo a la estructura poblacional del universo estimado en base a las proyecciones elaboradas en base a información oficial del INEI). En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuestar.

13 MUESTRA AUTOPONDERADA

CPI no considera muestras auto-ponderadas ya que no podemos medir totalmente el error de no muestreo al que se incurre al no tomar tamaños muestrales mayores sin tener en cuenta los costos que implican.

14 TASA DE RESPUESTA

La tasa de respuesta la presentamos a continuación:

	CONTACTOS	TASA %
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	655	76.70%
Respondieron la encuesta	500	58.55%
No califican	155	18.15%
Rechazos: Tasa de rechazo	199	23.30%
Total personas contactadas	854	100.00%

15 TRABAJO DE CAMPO: Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión

a. Trabajo de campo (realización de encuestas)

Para la realización del trabajo de campo se toma en cuenta toda la experiencia que hemos acumulado en la realización de estudios.

En CPI tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

Personal de campo

Nuestra empresa cuenta con un personal estable de campo de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes. Cuando es necesario el reclutamiento de más personal de campo, éste se realiza a través de los propios trabajadores de la empresa a fin de establecer contacto con personas que reúnan las características o requisitos necesarios para desempeñar la labor de encuestadores a tiempo completo.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Lima

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Director de Campo. Se utiliza el método Expositivo-Participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo, incluido la Prueba Piloto, el que también forma parte de la evaluación del personal de campo.

A los encuestadores se les capacita y se les prueba en el campo. Si pasan la capacitación teórica y práctica finalmente son aceptados como encuestadores del estudio.

En la siguiente fase, se realizan dos etapas importantes para asegurar la calidad de la información que se recoge en campo:

a. Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas

Esta etapa comprende el control del trabajo de los encuestadores, que consiste en chequear permanentemente que cumplan con las indicaciones dadas para la selección de la muestra y la correcta aplicación de la encuesta.

b. Supervisión (Control de calidad de campo)

Paralelo al trabajo de campo, un equipo de supervisores de nuestra empresa supervisa diariamente mediante re-entrevistas, sea telefónica o directamente con el entrevistado, **mínimo un 30% de las encuestas realizadas por cada uno de los encuestadores.**

Este índice de supervisión garantiza la efectividad de una de las etapas más delicadas de un estudio, como es el trabajo de campo.

El procedimiento implementado en CPI para la selección de las encuestas a ser supervisadas es el siguiente:

- De la carga de trabajo asignada a cada encuestador el jefe de campo del estudio selecciona al azar mínimo el 30% de sus encuestas, éstas son entregadas a un supervisor para que proceda a realizar la verificación respectiva.

Este procedimiento se realiza durante todo el lapso de tiempo que dura el trabajo de campo, esto quiere decir que se hace desde el principio, durante y al final de dicha labor, con la finalidad de chequear el trabajo de cada encuestador a lo largo del desarrollo de la encuesta.

A continuación, presentamos el resumen de encuestas realizadas y supervisadas con su respectivo porcentaje, así como el porcentaje de encuesta revisadas y de encuestas anuladas:

Encuestas realizadas	500
Encuestas supervisadas	278
% encuestas supervisadas	55.60%
% encuestas revisadas	100.00%
Encuestas anuladas	3

Ejemplos de reporte de supervisión

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 3	Cod. 38	150101	23	Ninguna

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 90	Cod. 44	150120	28	Ninguna

b. Control de calidad previo al procesamiento de la información

Control de Calidad Ex post (Crítica y edición)

Paralelamente al desarrollo de las encuestas, el director de campo y personal con experiencia realiza un control de calidad del 100 % de los cuestionarios encuestados. Este personal verifica el correcto llenado y la consistencia lógica en las respuestas de cada cuestionario, detectando omisiones y/ o errores sistemáticos.

Este control nos permite detectar aquellas encuestas que deben descartarse porque no cumplen los estándares de calidad y aquellas con observaciones que ameritan ser enviadas a supervisión de campo, es decir, volver a contactar al entrevistado para absolver las dudas.

Codificación

Luego de que cada encuesta es revisada en su totalidad, las preguntas abiertas son codificadas, para lo cual previamente se elaboran las respectivas tablas de códigos. Para

ello se procede a hacer un tabulado de un 25% de los cuestionarios debidamente diligenciados.

En esta etapa se tiene especial cuidado de que las tablas de códigos sean fiel reflejo de las respuestas encontradas en los cuestionarios.

En simultáneo, el responsable del control de calidad del estudio, realiza una verificación del 25% de la codificación efectuada por los codificadores con la finalidad de evitar criterios diferentes o errores al momento de asignarle el código respectivo.

Esta tarea es asignada a personal con formación universitaria y con experiencia en la realización de encuestas y en la codificación.

Digitación (Ingreso de los datos)

Luego de la codificación de las encuestas, éstas son entregadas al área de proceso para su respectiva digitación, donde se ingresa la información contenida en los cuestionarios previamente codificados.

Para esta etapa de digitación se elabora un programa ad-hoc que contenga reglas de consistencia, con la finalidad de evitar el ingreso de cuestionarios con algún problema de consistencia.

Adicionalmente, se realiza la validación de la información digitada, re-digitando el 50% de las encuestas digitadas por cada digitador. En caso el porcentaje de error de cada digitador supere el máximo permitido (0.2%), según normas internacionales se digitará nuevamente el 100% de las encuestas del digitador.

Esta labor es realizada por personal con experiencia en informática y en la digitación de encuestas.

De esta manera las encuestas pasan al procesamiento luego de un riguroso control de calidad.

A continuación, indicamos los problemas encontrados en la revisión/ crítica, codificación y digitación:

	Número de cuestionarios con algún problema ¹	Número de cuestionarios revisados	% incidencia sobre el total de cuestionarios
Encuestas mal llenadas/ con alguna inconsistencia	4	500	0.80%
Codificación: mala asignación de códigos	3	345	0.87%
Digitación_ error de digitación	3	250	1.20%
	3		0.005% ²

^{1/} Indica el número de cuestionarios con algún tipo de problema, lo que no significa que todas las preguntas del mismo tengan el problema detectado.

^{2/} Calculado sobre el total de dígitos de todos los cuestionarios procesados

Los porcentajes obtenidos resultan de dividir los cuestionarios con problemas entre el total de cuestionarios.

16 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, realizamos un procesamiento de los datos en forma independiente para una de las zonas consideradas en el estudio.

La aplicación de los factores de ponderación permite ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

El cálculo de los factores de ponderación

El cálculo de los factores de ponderación se realiza bajo la metodología conocida como “Cell weigthing” ampliamente utilizada en este tipo de estudios y que proporcionan resultados similares a los que se obtendrían si se considerara el diseño muestral complejo aplicado (se han realizado las pruebas necesarias para considerar el diseño muestral para el cálculo de los factores de expansión, obteniendo resultados similares). Además, hemos aplicado la metodología “Rim Weigthing” para la aplicación de factores sociodemográficos en el ajuste de pesos.

Cabe indicar que en el presente caso se ha considerado conveniente trabajar la muestra estadística obtenida de los grupos de edad 40 a 55 años y 56 a más de manera independiente, así como sus respectivos coeficientes de ponderación.

Estos cálculos lo adjuntamos posteriormente (**Anexo 5**).

Consistencia de datos

En la etapa de digitación y post digitación contamos con un programa ad-hoc que contiene las reglas básicas de consistencia, con la finalidad de obtener una base de datos de calidad para el procesamiento de datos de la encuesta de opinión pública.

Estas reglas básicas tienen que ver principalmente con la aceptación de un rango determinado de valores para cada pregunta del cuestionario, saltos establecidos que dependen de la respuesta dada en determinada pregunta, entre otras.

En esta etapa de la consistencia de datos se generan reportes de cobertura para identificar si se han digitado todos los cuestionarios que corresponde a la muestra aplicada en campo, es decir, indica los cuestionarios que faltan ser digitados, que estén duplicados o con identificación errada.

Asimismo, se generan listados de la frecuencia de las preguntas, mostrando los errores de acuerdo a un conjunto de consistencias lógicas que ha sido ingresado a nuestro sistema ad-hoc de procesamiento de datos, para su respectiva validación.

También, se revisa la variable de “otras” respuestas en las preguntas abiertas para verificar que estas no correspondan a una alternativa precodificada.

Además, se revisan los cuadros básicos de análisis, a través de los cuales se verifica si existen inconsistencias entre preguntas.

17 BASE DE DATOS Y CÓDIGOS Y DICCIONARIO DE DATOS

Adjunto al presente, enviamos la base de datos y sus correspondientes códigos y diccionario de datos (Anexo 6).

18 FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

28 de Junio al 2 de Julio

19 FECHA DE PUBLICACIÓN

Martes, 5 de Julio

20 NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

21 REGISTRO JNE

No. 00428-REE/ JNE

22 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA/ PUBLICA EL ESTUDIO

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

23 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE PUBLICA EL ESTUDIO

Programa Al estilo Juliana, de ATV

24 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

- Programa Al estilo Juliana de ATV, adjuntamos el clip de video y el link del programa del Martes 5 de Julio, que contiene el fragmento correspondiente a la propagación de los resultados de nuestra encuesta- resultados al minuto 00:20

25 PÁGINA WEB Y EMAIL CPI:

<http://www.cpi.pe/> y cpi@cpi.pe

Informe Técnico: www.cpi.pe/ BANCO DE DATOS/ OPINIÓN PÚBLICA/ Búsqueda por JNE:
Informes técnicos

Miraflores, 11 de Julio del 2022

Señores
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Lima

Referencia: INFORME TÉCNICO: ESTUDIO OPINIÓN PÚBLICA - ELECCIONES
MUNICIPALES 2022 – PROVINCIA DE LIMA

De mi consideración:

Como profesional estadístico, con número de colegiatura COESPE: 1080, mediante la presente declaro haber elaborado el Informe Técnico que corresponde al estudio de opinión pública sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2022, el mismo que fue realizado por nuestra empresa en la provincia de Lima entre 28 de Junio y el 2 de Julio del 2022, asimismo haber supervisado que todos los procesos metodológicos se hayan llevado de manera correcta.

Adjunto con la presente, mi constancia de habilitación del Colegio de Estadísticos del Perú

Sin otro particular, quedo de Uds.,

Atentamente,


.....
SEMINARIO ROJAS MARIA ALEXANDRA
COESPE 1080
COLEGIO ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Directora de Estudios Ad Hoc y de Opinión
Pública
CPI SAC.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley No. 29093

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y
HABILITACIÓN N° 145 - 2022-CRL-D**

**EL DECANO DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGIÓN LIMA
CONSEJO REGIONAL**

HACE CONSTAR

QUE, LA INGENIERA EN ESTADÍSTICA

MARIA ALEXANDRA, SEMINARIO ROJAS

CON FECHA DE COLEGIATURA:

03/03/2018

**ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO:**

1080

DNI N°

44734855

**DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO
DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA
HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER
LA PROFESIÓN DE ESTADÍSTICA**

**LA SIGUIENTE CONSTANCIA
TIENE VIGENCIA HASTA**

31 Día	12 Mes	2022 Año
-------------------	-------------------	---------------------

Cercado de Lima, 31 de marzo del 2022.

**Lic. Rudy Eduardo Llactas Abanto
Decano
Colegio de Estadísticos Región Lima**

Alcaldía provincial de Lima: Intención de voto por candidatos

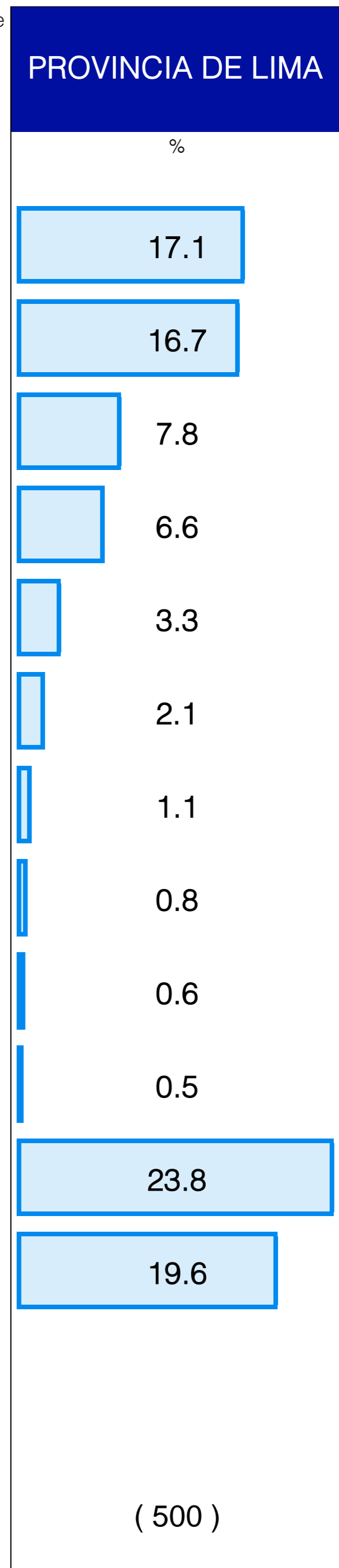
-Respuesta asistida con tarjeta de candidatos-

Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la alcaldía provincial de Lima, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político. ¿A cuál de estos candidatos prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima? (E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado. Una sola respuesta)

Daniel Urresti - Podemos Perú
 Rafael López Aliaga - Renovación Popular
 George Forsyth - Somos Perú
 Luis Molina - Avanza País
 Guillermo Flores - Partido Morado
 Omar Chegade - Alianza para el Progreso
 Gonzalo Alegría - Juntos por el Perú
 Yuri Castro - Perú Libre
 Elizabeth León - Frente de la Esperanza
 Julio Lingan - Partido Patriótico del Perú
 Ninguno de ellos
 No precisa










Total: 100%

MUESTRA ESTADÍSTICA : Total entrevistas realizadas



CUESTIONARIO

17. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la alcaldía provincial de Lima, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político. ¿A cuál de estos candidatos prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima? (E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado. Una sola respuesta)

CANDIDATO	AGRUPACIÓN POLÍTICA	SÍMBOLO PARTIDARIO	CANDIDATO PREFERIDO PG 3
Gonzalo Alegría	Juntos por el Perú		1
Yuri Castro	Perú Libre		2
Omar Chehade	Alianza para el Progreso		3
Guillermo Flores	Partido Morado		4
George Forsyth	Somos Perú		5
Elizabeth León	Frente de la Esperanza		6
Julio Lingan	Partido Patriótico del Perú		7
Rafael López Aliaga	Renovación Popular		8
Luis Molina	Avanza País		9
Daniel Urresti	Podemos Perú		10
Ninguno de ellos	15		
No precisa	16		

TARJETA N° 1
SEGUNDA VUELTA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL PERÚ

CANDIDATO	AGRUPACIÓN POLÍTICA	SÍMBOLO PARTIDARIO
Gonzalo Alegría	Juntos por el Perú	
Yuri Castro	Perú Libre	
Omar Chehade	Alianza para el Progreso	
Guillermo Flores	Partido Morado	
George Forsyth	Somos Perú	
Elizabeth León	Frente de la Esperanza	
Julio Lingan	Partido Patriótico del Perú	
Rafael López Aliaga	Renovación Popular	
Luis Molina	Avanza País	
Daniel Urresti	Podemos Perú	
Ninguno de ellos		
No precisa		

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

NIVEL SOCIOECONÓMICO	TOTAL	URBANO						RURAL									
		HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES						
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +					
PROVINCIA DE LIMA	7,443,531	543,935	1,229,087	1,011,226	827,471	575,233	1,251,816	1,047,282	952,168	430	1,041	739	561	451	952	635	504
LIMA NORTE	2,096,095	159,916	350,748	289,993	224,338	168,986	359,050	296,524	243,362	232	596	437	355	278	570	385	325
LIMA ESTE	1,799,795	146,794	337,757	238,630	170,648	153,529	329,924	240,614	181,747	11	25	22	32	6	20	15	21
LIMA SUR	1,405,518	107,985	240,334	198,167	143,010	113,588	242,337	202,467	155,823	148	346	251	172	161	346	225	158
LIMA CENTRO I	1,389,131	89,425	203,622	182,273	182,949	94,558	212,810	194,120	229,374	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA CENTRO II	714,552	37,025	89,625	96,371	102,357	41,584	101,171	108,432	137,987	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA BALNEARIOS	38,440	2,790	7,001	5,792	4,169	2,988	6,524	5,125	3,875	39	74	29	2	6	16	10	0

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Marzo 2022)

**Incluye población total de la provincia de lima, inclusive la zona Lima balnearios que no fue investigada

ANEXO 1.1

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
(LUEGO DE APLICAR FILTRO- SOLO ÁMBITO URBANO)**

	TOTAL	URBANO						RURAL									
		HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +	HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +
PROVINCIA DE LIMA	7,399,954	541,145	#####	#####	823,302	572,245	#####	1,042,157	948,293	-	-	-	-	-	-	-	-
LIMA NORTE	2,092,917	159,916	350,748	289,993	224,338	168,986	359,050	296,524	243,362								
LIMA ESTE	1,799,643	146,794	337,757	238,630	170,648	153,529	329,924	240,614	181,747								
LIMA SUR	1,403,711	107,985	240,334	198,167	143,010	113,588	242,337	202,467	155,823								
LIMA CENTRO I	1,389,131	89,425	203,622	182,273	182,949	94,558	212,810	194,120	229,374								
LIMA CENTRO II	714,552	37,025	89,625	96,371	102,357	41,584	101,171	108,432	137,987								

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Marzo 2022)

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL URBANO Y RURAL: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-JUNIO 2022-

UBIGEO	ZONA/DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/DISTRITO	TOTAL PERÚ	URBANO						TOTAL RURAL	RURAL							
			MASCULINO			FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO				
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años		
150120	MAGDALENA DEL MAR	57913	2946	7984	7597	7718	3279	8787	8558	11044	0	0	0	0	0	0	0
150121	PUEBLO LIBRE	80979	4419	10416	10125	11327	5047	11637	11647	16361	0	0	0	0	0	0	0
150128	RIMAC	155560	11065	23267	20761	20728	11119	23531	21196	23893	0	0	0	0	0	0	0
150134	SAN LUIS	48265	3521	7395	6572	5694	3661	7337	6992	7093	0	0	0	0	0	0	0
150136	SAN MIGUEL	145744	8678	20546	18808	19317	9273	22432	21070	25620	0	0	0	0	0	0	0
150141	SURQUILLO	86817	4630	12806	11347	11601	5069	13898	12326	15140	0	0	0	0	0	0	0
	LIMA CENTRO II	714,552	37,025	89,625	96,371	102,357	41,584	101,171	108,432	137,987	0	0	0	0	0	0	0
150114	LA MOLINA	132278	7983	16101	17818	19286	8839	17846	20524	23881	0	0	0	0	0	0	0
150122	MIRAFLORES	100036	3738	13816	13537	14214	4365	15479	14050	20837	0	0	0	0	0	0	0
150130	SAN BORJA	111254	5107	13620	14469	17006	5846	15414	16319	23473	0	0	0	0	0	0	0
150131	SAN ISIDRO	60657	2289	6567	7966	9798	2911	7789	9197	14140	0	0	0	0	0	0	0
150140	SANTIAGO DE SURCO	310327	17908	39521	42581	42053	19623	44643	48342	55656	0	0	0	0	0	0	0
	LIMA BALNEARIOS	38,440	2,790	7,001	5,792	4,169	2,988	6,524	5,125	3,875	176	39	74	29	2	6	16
150124	PUCUSANA	11671	975	2153	1665	1153	979	2075	1514	1157	0	0	0	0	0	0	0
150126	PUNTA HERMOSA	13345	873	2647	2103	1388	956	2389	1842	1119	28	2	9	4	0	5	8
150127	PUNTA NEGRA	5987	440	1005	921	740	442	933	770	736	0	0	0	0	0	0	0
150129	SAN BARTOLO	6500	442	1041	959	752	564	974	901	724	143	36	63	25	2	6	9
150138	SANTA MARIA DEL MAR	937	60	155	144	136	47	153	98	139	5	1	2	0	0	2	0

**ANEXO 3
PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ LA
ENCUESTA**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTÍN DE PORRES
		SAN MIGUEL
SANTA ANITA		
SANTIAGO DE SURCO		
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA (URBANO): DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- JUNIO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL LIMA	URBANO									
			MASCULINO					FEMENINO				
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años		
UBIGEO	LIMA	500	48	81	67	53	49	84	63	55		
150101	LIMA	18	1	4	3	3	1	2	2	2		
150103	ATE	25	3	6	2	2	2	4	3	3		
150104	BARRANCO	8	1	0	1	0	1	3	1	1		
150105	BREÑA	8	1	1	1	2	0	1	1	1		
150106	CARABAYLLO	10	1	2	1	1	1	2	1	1		
150108	CHORRILLOS	18	2	3	2	2	2	2	3	2		
150109	CIENEGUILLA	8	1	1	1	1	1	1	1	1		
150110	COMAS	23	1	5	4	2	2	3	3	3		
150111	EL AGUSTINO	12	1	2	2	1	1	2	2	1		
150112	INDEPENDENCIA	13	1	2	2	1	1	3	2	1		
150113	JESÚS MARÍA	9	1	1	1	1	2	1	1	1		
150114	LA MOLINA	8	1	1	0	1	1	2	1	1		
150115	LA VICTORIA	15	1	4	2	1	1	2	2	2		
150116	LINCE	8	1	1	1	0	1	2	1	1		
150117	LOS OLIVOS	12	1	2	1	1	1	3	2	1		
150118	LURIGANCHO	16	0	2	3	2	2	2	3	2		
150119	LURÍN	9	1	0	1	2	1	1	1	2		
150120	MAGDALENA DEL MAR	8	1	1	1	1	1	1	2	0		
150121	PUEBLO LIBRE	8	1	1	1	0	1	2	1	1		
150122	MIRAFLORES	8	0	2	1	1	2	1	0	1		
150123	PACHACAMAC	11	1	1	1	1	1	2	2	2		
150125	PUENTE PIEDRA	19	3	2	1	4	2	1	2	4		
150128	RIMAC	8	1	0	2	1	0	2	0	2		
150130	SAN BORJA	8	1	1	1	1	1	1	1	1		
150131	SAN ISIDRO	8	1	1	1	2	0	1	1	1		
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	45	5	10	6	3	4	8	6	3		
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	21	2	4	3	2	2	3	3	2		
150134	SAN LUIS	10	1	1	1	1	2	1	1	2		
150135	SAN MARTÍN DE PORRES	33	4	4	5	4	4	7	2	3		
150136	SAN MIGUEL	9	1	1	1	1	1	1	2	1		
150137	SANTA ANITA	12	1	2	2	2	1	2	1	1		
150140	SANTIAGO DE SURCO	20	1	4	3	2	2	4	2	2		
150141	SURQUILLO	8	0	2	1	2	0	1	1	1		
150142	VILLA EL SALVADOR	23	3	3	4	1	2	6	3	1		
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	21	2	4	4	1	2	4	3	1		

ANEXO N°5

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LIMA: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

SEXO	RANGO EDAD	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
MASCULINO	18 A 24	541145	48	11273.854
MASCULINO	25 A 39	1222086	81	15087.481
MASCULINO	40 A 55	1005434	67	15006.478
MASCULINO	56 A MÁS	823302	53	15534.000
FEMENINO	18 A 24	572245	49	11678.469
FEMENINO	25 A 39	1245292	84	14824.905
FEMENINO	40 A 55	1042157	63	16542.175
FEMENINO	56 A MÁS	948293	55	17241.691

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
ENCU	NÚMERO DE LA ENCUESTA
P3	3. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la alcaldía provincial de Lima, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político y símbolo. ¿A cuál de estos candidatos prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima? (E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado. Una sola respuesta)
1	Gonzalo Alegría - Juntos por el Perú
2	Yuri Castro - Perú Libre
3	Omar Chehade - Alianza para el Progreso
4	Guillermo Flores - Partido Morado
5	George Forsyth - Somos Perú
7	Elizabeth León - Frente de la Esperanza
8	Julio Lingan - Partido Patriótico del Perú
9	Rafael López Aliaga - Renovación Popular
10	Luis Molina - Avanza País
13	Daniel Urresti - Podemos Perú
15	Ninguno de ellos
16	No sabe/No opina
SEXO	Sexo del encuestado
1	MASCULINO
2	FEMENINO
EDAD	Edad del encuestado
1	18 a 24 años
2	25 a 39 años
3	40 a 55 años
4	56 años a más
NSE	Nivel socioeconómico
1	AB
2	B
3	CD
ZON	Zonas de Lima
1	LIMA NORTE
2	LIMA CENTRO I
3	LIMA CENTRO II
4	LIMA ESTE
5	LIMA SUR

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
DISTRITO	Distrito investigado
150101	LIMA
150103	ATE
150104	BARRANCO
150105	BREÑA
150106	CARABAYLLO
150108	CHORRILLOS
150109	CIENEGUILLA
150110	COMAS
150111	EL AGUSTINO
150112	INDEPENDENCIA
150113	JESÚS MARÍA
150114	LA MOLINA
150115	LA VICTORIA
150116	LINCE
150117	LOS OLIVOS
150118	LURIGANCHO
150119	LURÍN
150120	MAGDALENA DEL MAR
150121	PUEBLO LIBRE
150122	MIRAFLORES
150123	PACHACÁMAC
150125	PUENTE PIEDRA
150128	RÍMAC
150130	SAN BORJA
150131	SAN ISIDRO
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES
150134	SAN LUIS
150135	SAN MARTÍN DE PORRES
150136	SAN MIGUEL
150137	SANTA ANITA
150140	SANTIAGO DE SURCO
150141	SURQUILLO
150142	VILLA EL SALVADOR
150143	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
PESO	Peso de la encuesta- Factor de ponderación

Elecciones regionales y municipales 2022: Intención de voto por candidatos a la alcaldía provincial de Lima

Provincia de Lima

28 de Junio al 2 de Julio del 2022

Empresa peruana con más de medio siglo en Estudios de mercado

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

UNIVERSO INVESTIGADO

- Población urbana, hombres y mujeres de 18 años a más, que residen en la provincia de Lima

ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA

- Ámbito urbano con la siguiente cobertura geográfica:
35 distritos pertenecientes a la provincia de Lima

TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Entrevista personal con la aplicación de un cuestionario estructurado elaborado por CPI

UNIVERSO INVESTIGADO, TAMAÑO DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA Y MARGEN DE ERROR

ZONAS INVESTIGADAS	POBLACIÓN URBANA INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS	MUESTRA ESTADÍSTICA	MARGEN DE ERROR ± %
PROVINCIA DE LIMA	7,399,954	500	4.4
Sexo			
Hombres	3,591,967		
Mujeres	3,807,987		
Grupo de edad			
18 a 24 años	1,113,390		
25 a 39 años	2,467,378		
40 a 55 años	2,047,591		
Más de 56 años	1,771,595		
Representatividad de la muestra sobre la población urbana investigada (%)		100%	

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Marzo del 2022
Elaboración: CPI

- El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95.5% y valores para p y q = 0.5

SISTEMA DE MUESTREO, ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

- El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.
- El marco muestral CPI de cada distrito del país está conformado por unidades de muestreo (UPM'S), que son conglomerados de 80 viviendas en promedio.
- Sobre la base de este marco muestral la selección de la muestra estadística se realiza de la siguiente manera:
 - Primera etapa: Selección aleatoria sistemática de las UPM'S considerando un promedio entre 6 a 8 encuestas
 - Segunda etapa: Selección aleatoria sistemática de viviendas dentro de la UPM utilizando un salteador aleatorio ('k')
 - Tercera etapa: Selección aleatoria simple del hogar dentro de una vivienda seleccionada conformada por más de un hogar.
 - Cuarta etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado respetando la cuota según sexo y hogar.

INFERENCIA DE RESULTADOS

- Siendo la muestra estadística no proporcional por zonas, sexo y grupos de edad, los resultados se han ponderado estadísticamente. La aplicación de los factores de ponderación permiten ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

SUPERVISIÓN DE CAMPO

- 30% de las encuestas realizadas por cada encuestador mediante el sistema de la re-entrevista, sea telefónica o directamente con el entrevistado.

FECHA DE TRABAJO DE CAMPO

- 28 de Junio al 2 de Julio del 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. - Recursos propios

MEDIO DONDE SE PUBLICARON LOS RESULTADOS

- Al estilo Juliana, ATV

REGISTRO J.N.E.

- N° 00428-REE/JNE

PÁGINA WEB Y EMAIL CPI

- www.cpi.pe
- cpi@cpi.pe

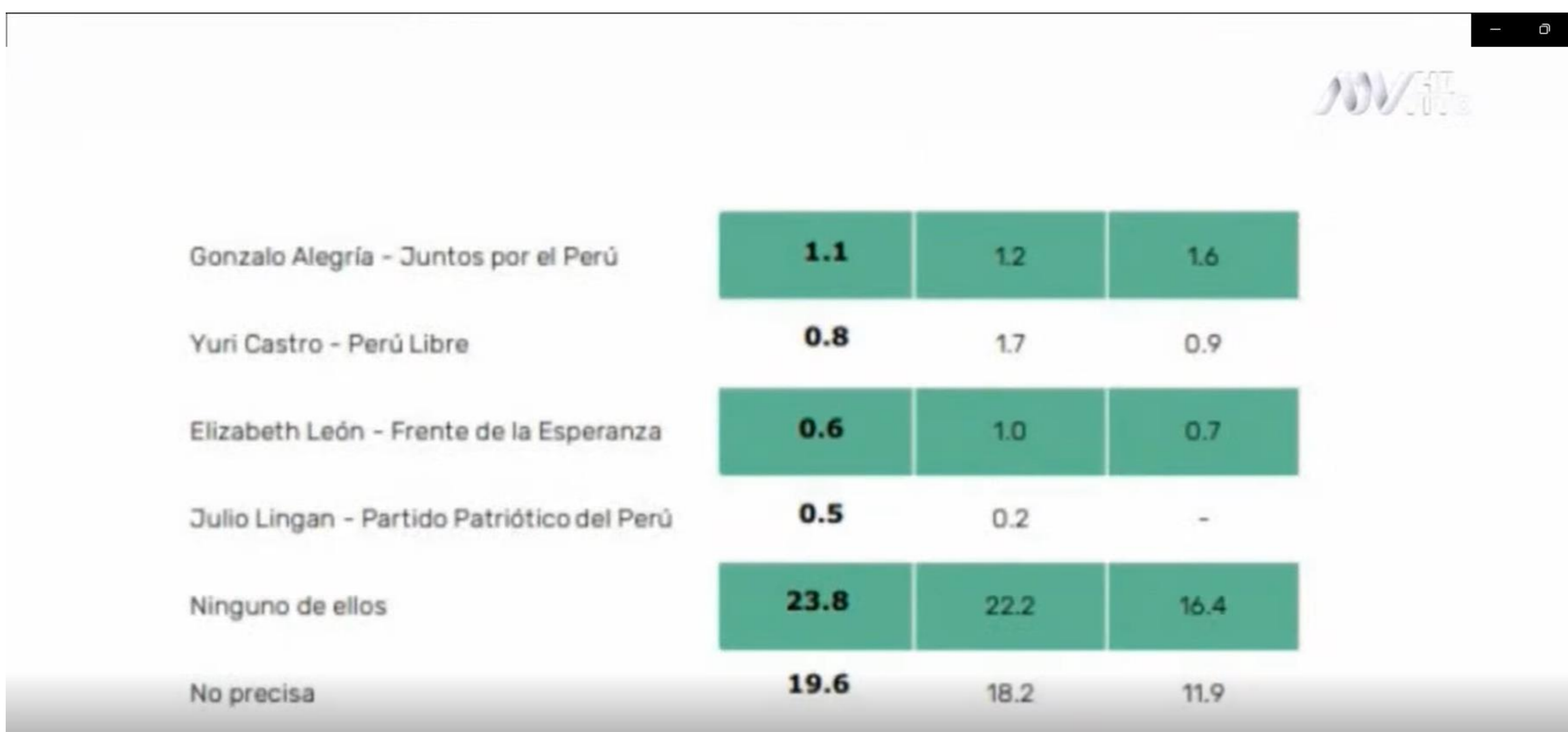
- Informe Técnico: www.cpi.pe/BANCO DE DATOS/OPINIÓN PÚBLICA/Búsqueda por JNE: Informes técnicos

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTÍN DE PORRES
		SAN MIGUEL
SANTA ANITA		
SANTIAGO DE SURCO		
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		

PUBLICACIÓN Y LINK DEL MEDIO

1. Al estilo Juliana

Acceder al link del programa- Resultado al minuto 00:20: [Al Estilo Juliana 05/07](#)





Nota:

Adjuntamos el clip de video del programa Al estilo Juliana de ATV, transmitido el Martes 5 de Julio del 2022 que contiene el fragmento correspondiente a la publicación de nuestra encuesta, resultados al minuto 00:20



BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP DATA PROVINCIA LIMA JUNIO](#)



INFORME EN PÁGINA WEB CPI

El informe del estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP ENCUESTA 28 JUNIO 2 JULIO](#)